



Projektas yra bendrai finansuojamas iš Prieglobosčio, migracijos ir integracijos fondo 2014–2020 metų nacionalinės programos lėšų



PMIF

Prieglobosčio, migracijos
ir integracijos fondas

INFORMACIÓN PARA SOLICITANTES DE ASILO

Usted ha presentado una solicitud de asilo en Lituania porque piensa que no puede regresar a su país debido al riesgo de persecución, conflicto bélico o violencia. Desde el momento de la entrega de la solicitud, usted es solicitante de asilo. Esto le da algunos derechos especiales pero no le exime de la obligación de cumplir con las normas de la Constitución, las leyes y otras disposiciones legislativas de la República de Lituania. **En este folleto se presenta información importante para usted, le rogamos que tome nota de ello.**

RESPONSABILIDAD POR EL EXAMEN DE SOLICITUD

El hecho de que haya solicitado asilo en Lituania, no garantiza que su solicitud será examinada aquí. Si usted tiene familiares en otro país de la Unión Europea, ha llegado a Lituania desde otro país de la Unión Europea o tiene o alguna vez ha tenido visado o permiso de residencia en ese país, ese país puede ser responsable del examen de su solicitud de asilo. En este caso podrá tomarse la decisión de no examinar su solicitud y trasladarla al país responsable que examinará su solicitud. Si se decide que su solicitud de asilo debe ser tratada en Lituania, significa que usted podrá permanecer en Lituania y su solicitud será examinada aquí. A continuación comenzará inmediatamente el proceso de examen de su solicitud.

Se proporciona información detallada sobre cuál es el país responsable en otro folleto especial:



Informacija apie Dublino reglamento tarpautinio asūnystės pratyboms pagal Reglamento (ES) Nr. 604/2013 4 straipsnį

¿CUÁNDO Y CÓMO PODRÉ EXPLICAR POR QUÉ NECESITO ASILO?

Inmediatamente después de haber presentado la solicitud, los funcionarios de la oficina en la que usted la ha presentado, llevarán a cabo una **entrevista inicial**, recibirán sus documentos, le harán una foto y tomarán sus huellas dactilares. El objetivo de la entrevista inicial es recoger información sobre usted y los miembros de la familia con los que llegó, la ruta de entrada a la República de Lituania, datos para identificar el país de la Unión Europea responsable del examen de su solicitud, así como aclarar los motivos de su solicitud y su situación en otros países.

Antes de tomar una decisión sobre la solicitud de asilo los funcionarios del Departamento de Migración se reunirán con usted para hacer la **entrevista principal (una conversación)**, que tiene como objetivo darle la oportunidad de explicar en detalle las razones por las que solicita asilo y presentar todos los documentos antes no entregados que confirmen su relato. El funcionario del Departamento de Migración que realice la entrevista tendrá la oportunidad de recibir directamente de usted la información necesaria para evaluar si usted cumple con todos los requisitos para recibir asilo según la legislación lituana, así como otros datos necesarios para tomar decisión sobre el asilo. Si fuera necesario, el Departamento de Migración realizará una entrevista adicional.

Si es necesario usted tiene derecho a la asistencia gratuita de un intérprete durante todas las entrevistas.

¿QUIÉN VA A EXAMINAR MI SOLICITUD Y CÓMO?

De acuerdo con la legislación de Lituania antes de tomar una decisión sobre la solicitud de asilo, se debe realizar una investigación completa, independiente e imparcial. La tramitación de las solicitudes de asilo es un procedimiento administrativo complejo que está descrito en detalle en la ley. El Departamento de Migración es el encargado de hacer el análisis de su solicitud y de tomar la decisión sobre el asilo. El Departamento de Migración verificará su información y recogerá información adicional acerca de las circunstancias en las que usted basa su solicitud. Una vez recopilada toda la información necesaria, el Departamento de Migración evaluará si en virtud de la legislación lituana se le puede conceder el derecho de asilo y en base a ello tomará la decisión. Usted recibirá todas las decisiones relativas a usted tomadas por el Departamento de Migración.

¿DÓNDE PODRÉ VIVIR MIENTRAS ESPERO LA DECISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MIGRACIÓN?

Mientras su solicitud está en proceso de examen, usted tiene derecho a estar en Lituania. Si usted presentó la solicitud en el punto de control de fronteras o una zona de tránsito, en ciertos casos usted tendrá que esperar la decisión del Departamento de Migración donde ha presentado la solicitud. En los demás casos, si lo desea, se le puede otorgar el permiso a residir por su propia cuenta en un lugar elegido en el territorio de Lituania. En caso de cambiar el lugar de residencia, debe informar inmediatamente por escrito al Departamento de Migración. Si no puede pagar los costos de vida independiente en Lituania, el Departamento de Migración se hará cargo de su alojamiento en el centro de solicitantes de asilo donde tendrá la posibilidad no solo de vivir, sino también de recibir alimentación, asignación de dinero para pequeños gastos, obtener atención médica necesaria, apoyo psicológico y servicios sociales. Si se determina que por ciertas circunstancias o características personales usted es vulnerable y tiene necesidades especiales, se le proporcionarán condiciones de acogida que cumplan con esas necesidades.

¿EL ABOGADO PARTICIPARÁ EN MI ENTREVISTA?

Si usted lo desea, a las entrevistas con los funcionarios del Departamento de Migración u otras instituciones públicas de Lituania puede invitar a un abogado que represente sus intereses. Si desea que en la entrevista participe el abogado pero no puede cubrir el costo de asistencia jurídica, por favor informe a la autoridad que está realizando la entrevista. En este caso, le serán proporcionados los servicios de un abogado de forma gratuita. Usted también puede solicitar la asistencia jurídica gratuita a las organizaciones no gubernamentales que prestan servicios para ayudar a los solicitantes de asilo, como por ejemplo Cruz Roja de Lituania, cuyos contactos se pueden encontrar en este folleto. Observamos que la presencia de un abogado no le exime de la obligación de comparecer personalmente a la entrevista y proporcionar toda la información necesaria.

¿ES NECESARIO INDICAR CUÁNTO DINERO TENGO?

Sí. En el momento de presentar la solicitud de asilo debe especificar la cantidad de dinero que tiene, y también informar por escrito al Departamento de Migración de todos los ingresos (excepto la asignación monetaria de un solicitante de asilo) en el plazo de 3 días desde su recepción. Si se determina que usted tiene suficientes fondos para pagar por los servicios que se

le hayan concedido de forma gratuita (incluido la vivienda y la asistencia jurídica), deberá cubrir los gastos asumidos por el estado.

¿EN CUÁNTO TIEMPO SE TOMARÁ LA DECISIÓN?

En general el análisis de la solicitud de asilo y la toma de la decisión tarda como máximo 3 meses después de la entrega de la solicitud. Si el Departamento de Migración necesita más tiempo para evaluar adecuadamente su solicitud, se le notificará inmediatamente.

COLABORE CON EL DEPARTAMENTO DE MIGRACIÓN

La calidad de la investigación realizada por el Departamento de Migración y el fundamento de la decisión dependen no solo de la profesionalidad de los funcionarios del Departamento, sino también de sus esfuerzos por justificar su solicitud. Recuerde que usted está solicitando nuestra ayuda, por lo que nosotros esperamos su buena voluntad, su paciencia y su respeto por las leyes de Lituania. Durante la investigación usted debe colaborar con el Departamento de Migración, presentarse a la entrevista en la fecha determinada, informar sinceramente sobre las razones por las que solicita asilo, y tan pronto como sea posible presentar los documentos que demuestren su relato. Incluso si usted no tiene la posibilidad de proporcionar todos los documentos, el Departamento de Migración evaluará su relato y podrá decidir otorgar el derecho de asilo si el relato es completo, consistente, coherente y plausible. Si durante la investigación usted se niega a colaborar con el Departamento de Migración, no se presenta a la entrevista o durante la entrevista se niega a responder a las preguntas, oculta información o documentos importantes, entrega documentos falsos o información engañosa, o de otra forma dificulta la investigación que está realizando el Departamento de Migración, este podrá dudar razonablemente de su fiabilidad y por esa razón negar el derecho de asilo.

INDAGACIONES ADICIONALES

Si el Departamento de Migración tiene dudas razonables acerca de su edad o de las relaciones familiares con las personas con quienes llegó o que residan en Lituania, se le puede solicitar que se realicen indagaciones para determinar su edad o lazos familiares. Ese tipo de indagaciones pueden ser llevadas a cabo sólo con su consentimiento, pero la negación de realizar la indagación puede influir negativamente en la valoración de su relato.

Si su solicitud de asilo está basada en la experiencia de violencia física en

el pasado, el Departamento de Migración puede proponerle un examen médico que también puede ser realizado sólo con su consentimiento. Si el Departamento de Migración no le propone un examen médico, pero usted cree que esos exámenes podrían confirmar su relato, usted tiene el derecho por su propia iniciativa y bajo su propia cuenta a realizar un examen médico y presentar los resultados al Departamento de Migración.

¿A QUIÉN SERÁ REVELADA LA INFORMACIÓN DE MI SOLICITUD?

A pesar que la decisión sobre su solicitud será efectuada por el Departamento de Migración, en el procedimiento de asilo también participan otras instituciones de la República de Lituania, a las cuales en el caso de que sea necesario, se les dará a conocer la información entregada por usted. Sin embargo, dicha información no será pública, ni estará disponible en su país, no será revelado el hecho de que usted solicitó derecho de asilo en Lituania, ni los motivos de su solicitud. Esta información no será revelada por el Departamento de Migración, ni por otras instituciones públicas de la República de Lituania, ni por los abogados e intérpretes que le están ayudando. Todas esas personas tienen el deber de garantizar la confidencialidad de la información entregada por usted y está prevista la responsabilidad penal por revelarla.

¿TENDRÉ LA POSIBILIDAD DE TRABAJAR O ESTUDIAR MIENTRAS MI SOLICITUD SEA EXAMINADA?

Durante la tramitación de solicitud de asilo usted **no tendrá derecho a trabajar** porque la mera presentación de la solicitud no le otorga tal derecho. Si usted tiene hijos menores de edad o usted mismo es menor de edad, es importante saber que **los solicitantes de asilo menores de edad tienen derecho a asistir a la escuela o institución de formación profesional**. Para ejercer ese derecho le solicitamos que se dirija al funcionario social del centro de alojamiento o a los representantes de las organizaciones no gubernamentales que ayudan a los solicitantes de asilo.

ESPERE A RECIBIR LA DECISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MIGRACIÓN SOBRE SU SOLICITUD

Si durante la investigación usted se marchara de Lituania o el Departamento de Migración no logra ponerse en contacto con usted por otras razones, el examen de su solicitud será suspendido. Eso significa que el Departamento de Migración no podrá completar la investigación y tomar una decisión

sobre su solicitud. Más adelante el examen de su solicitud puede ser sobreseído, y en este caso el examen no podrá ser renovado aunque usted lo desee, y cualquier nueva solicitud de asilo será considerada como una solicitud posterior y puede ser tramitada con mayor rigor. Si usted cree que necesita asilo, por favor espere la decisión del Departamento de Migración. Si antes de llegar la decisión del Departamento de Migración usted solicita derecho de asilo en otro país de la Unión Europea, ese país puede devolverle a usted a Lituania para que se complete su solicitud aquí. Si ya no desea asilo en Lituania, le rogamos que informe por escrito al Departamento de Migración. En este caso su solicitud dejará de ser examinada y usted tendrá que regresar a su país.

¿QUÉ HACER SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MIGRACIÓN?

Si no está de acuerdo con la decisión tomada por el Departamento de Migración, en un plazo de 14 días después de haber recibido la decisión, usted puede presentar un recurso ante el Tribunal Administrativo Regional de Vilnius. Es muy importante presentar el recurso en el plazo de tiempo establecido. Durante este procedimiento usted tiene derecho a asistencia jurídica y, si es necesario, a la ayuda de un intérprete. La asistencia jurídica significa que usted tiene derecho a tener un abogado para preparar sus documentos y representarlos en el Tribunal. Si desea apelar la decisión pero no puede pagar la asistencia legal, póngase en contacto con el Departamento de Migración.

¿PUEDO APELAR LA DECISIÓN DE DETENERME?

El Departamento de Migración no toma decisión sobre su detención y no resuelve cuestiones sobre la detención. Si usted está detenido, esta decisión está tomada por el juzgado y solo el juzgado puede cambiarla. Si usted no está de acuerdo con la decisión del juzgado de detenerlo, tiene derecho a presentar un recurso contra esta decisión al Tribunal Supremo Administrativo de Lituania. Si usted ha sido detenido de manera razonable pero cree que los motivos de detención han desaparecido, también tiene derecho de apelar al juzgado del distrito dependiendo de su ubicación con la solicitud de volver a analizar la decisión sobre la detención. Durante este procedimiento usted tiene derecho a la asistencia de abogado y de un intérprete. Si desea apelar al juzgado por la detención pero no puede pagar la asistencia del abogado, póngase en contacto con el Departamento de Migración.

CONTACTOS IMPORTANTES:

Departamento de Migración

L. Sapiegos g. 1, 10312 Vilnius,

Tel. +370 5 271 7112

E-mail: md.rastine@vrm.lt

<http://www.migracija.lt>

Centro de Registro de Extranjeros

Vilniaus g. 100, 18177 Pabradė, Švenčioniu r.

Tel. +370 3 87 53401

E-mail: urc.sekretore@vsat.vrm.lt

Centro de Recepción de Refugiados

Karaliaus Mindaugo g. 18, 55283 Rukla,

Jonavos r.

Tel.: +370 3 497 3377, +370 698 48776

E-mail: centras@rppc.lt

<http://www.rppc.lt>

Oficina representante de la Agencia de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en la República de Lituania

A. Jakšto g. 12, 01105 Vilnius,

Tel. +370 5 210 7416

E-mail: kules@unhcr.org

<http://www.unhcr.se/lt/home.html>

ACNUR puede proporcionar información y asesoramiento sobre el procedimiento de asilo y de la asistencia proporcionada a los solicitantes de asilo y refugiados en Lituania.

Oficina de Vilnius de la Organización Internacional para las Migraciones (IOM)

A. Jakšto g. 12, 01105 Vilnius

Tel. +370 5 261 0115

E-mail: iomvilnius@iom.lt

<http://www.iom.lt>

IOM proporciona ayuda para el retorno voluntario que corresponde a las necesidades del extranjero y garantiza un seguro retorno a casa.

Sociedad de la Cruz Roja de Lituania

A. Juozapavičiaus g. 10A, 09316 Vilnius

Tel.: +370 5 212 7322, +370 686 30 050

E-mail: info@redcross.lt

<http://www.redcross.lt>

La Sociedad de la Cruz Roja de Lituania presta asistencia legal y humanitaria, así como asistencia en la búsqueda de miembros de la familia y parientes.

Cáritas de Arquidiócesis de Vilnius

Odminių g. 12, 01122 Vilnius

Tel. +370 5 261 1014

E-mail: info@vilnius.caritas.lt

<http://www.vilnius.caritas.lt>

¿DÓNDE FIGURAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SOLICITANTES DE ASILO?

Los principales derechos y obligaciones del solicitante de asilo, mencionados en este folleto, están recogidos en el art. 71 ap. 1-3 de la Ley de la República de Lituania "Situación legal de los extranjeros".

Artículo 71. Derechos y obligaciones del solicitante de asilo en la República de Lituania

1. El solicitante de asilo en la República de Lituania tiene los siguientes derechos:
 - 1) a usar las condiciones de alojamiento en los lugares designados por las instituciones de la República de Lituania, lugares de detención y puestos de control de frontera, y zonas de tránsito;
 - 2) a recibir información sobre sus derechos y obligaciones y las consecuencias de la falta de cumplimiento de estas durante el procedimiento de examen de una solicitud de asilo, así como la información relativa a la tramitación de la solicitud de asilo;
 - 3) a gestionar y formalizar documentos notariales relacionados con el procedimiento de la solicitud de asilo;

- 4) a usar la asistencia jurídica garantizada por el Estado y establecida por el Ministerio de los Asuntos Interiores;
 - 5) recibir una compensación por uso de transporte público, cuando tal uso se asocia con la tramitación de la solicitud de asilo;
 - 6) a utilizar los servicios gratuitos de un intérprete;
 - 7) a recibir gratuitamente la atención médica necesaria, apoyo psicológico y servicios sociales en el Centro de Registro de Extranjeros o en el Centro de Recepción de Refugiados;
 - 8) a obtener cada mes el 10 por ciento de la asignación de ingresos monetarios financiado por el Estado según está establecido por el Ministerio de Seguridad Social y de Trabajo y del Ministro del Interior;
 - 9) a dirigirse a los representantes de la Agencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otros organismos que prestan asistencia jurídica especializada y asesoramiento a los solicitantes de asilo, y reunirse con ellos en condiciones que garanticen la privacidad (incluyendo los puestos de control fronterizos y zonas de tránsito);
 - 10) a hacer uso de las condiciones de admisión de acuerdo con sus necesidades especiales, si está considerado como persona vulnerable;
 - 11) a hacer uso de otras condiciones de recepción y de los derechos garantizados por los tratados, leyes y reglamentos internacionales de la República de Lituania.
2. El solicitante de asilo menor de edad tiene derecho a estudiar de acuerdo con el programa de educación general o programa(s) de formación profesional establecida por el Ministerio de Educación. Este derecho está asegurado de inmediato, y como máximo 3 meses después de la presentación de la solicitud de asilo. El solicitante de asilo, si comenzó a estudiar como menor de edad tiene derecho a completar un programa (programas) de estudios generales o de formación profesional, incluso si estudiando ha alcanzado la mayoría de edad.
3. El solicitante de asilo en la República de Lituania tiene las siguientes obligaciones:
- 1) de cumplir con las normas de la Constitución de la República de Lituania, de leyes y otras normas legales;
 - 2) de ejercer las responsabilidades de los solicitantes de asilo previstas en las decisiones del Departamento de Migración y de los tribunales;
 - 3) de permitir que un médico revise el estado de su salud;
 - 4) de presentar todos los documentos y proporcionar explicaciones detalladas sobre los motivos de la solicitud de asilo durante los procedimientos de examen de su solicitud de asilo, de su personalidad, las circunstancias de la llegada y estancia en la República de Lituania, así como de cooperar con los funcionarios y empleados de las autoridades competentes;
 - 5) de declarar la cantidad de dinero y propiedades que tiene en Lituania, e informar por escrito en forma libre al Departamento de Migración de todos los ingresos durante la estancia en el territorio de la República de Lituania dentro de los 3 días hábiles de su recepción durante la entrevista realizada por la autoridad pública a la que se entregó la solicitud de asilo;
 - 6) de notificar inmediatamente por escrito al Departamento de Migración del cambio de residencia, si la decisión del Departamento de Migración permitió residir en el lugar seleccionado.

Otros derechos y obligaciones mencionados en este folleto están recogidos en los artículos 22¹ ap. 1, 67 ap. 3, 71 ap. 5, 82¹ ap. 3, 117 ap. 1, 118 ap. 1 y 136.

Este folleto informativo resume la información sobre los trámites de asilo, principales derechos y obligaciones del solicitante de asilo y las posibles consecuencias del incumplimiento de estas obligaciones. Este folleto tiene propósito solo informativo, no crea y/u otorga derechos, y no impone ni asume obligaciones legales. Si desea recibir más aclaraciones sobre la información contenida en el folleto o le gustaría saber más acerca del proceso de examen de su solicitud, por favor diríjase al Departamento de Migración.